

## LA REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, A DEBATE

# Diálogo social con contenido y que evite la incertidumbre

**MIGUEL DEL TORO SOTO**  
PRESIDENTE DE CROEM



**DANIEL BUENO VALENCIA**  
SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE MURCIA



**ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE UGT EN LA REGIÓN DE MURCIA



**S**eguir creciendo, crear empleo estable y de calidad, contribuir a la seguridad de los trabajadores y aportar confianza al mercado y los inversores son las prioridades que tiene ahora mismo nuestro país si pretende superar una crisis sin precedentes.

A pesar de que las noticias que llegan de Madrid no son las mejores, hay que tener presente que, en febrero de este mismo año, Gobierno, empresarios y sindicatos rubricaron el Acuerdo Económico y Social, concebido como guía para lograr la reactivación económica y señalar las principales reformas que necesita España.

Habida cuenta de que la incertidumbre sigue siendo nuestra peor compañera, es conveniente recordar que dicho acuerdo es la base del diálogo social y que, sin el consenso que propicia, éste no será posible, por ejemplo, reducir el paro.

España no puede soportar ese 22% de tasa que la ha situado como campeona europea del desempleo. El dato del pasado mayo supone un alivio y refleja la buena tendencia de los dos últimos meses, pero no podemos olvidar su carácter estacional y que las incertidumbres continúan, más aun después de la ruptura del diálogo social a nivel nacional.

Tenemos que volcarnos en políticas activas de empleo que favorezcan el regreso al mercado de trabajo de colectivos muy castigados, como los jóvenes y los parados de larga duración.

El drama del paro—sobre todo, entre los jóvenes—es consecuencia de tres grandes problemas del mercado laboral. Por un lado, existen 45 tipos de contratos laborales en España, lo que dificulta la contratación. Por otro, el empresario tiene muchas dificultades a la hora de contratar. Y, finalmente, y es un tema incluido en la negociación colectiva, la flexibilidad interna es necesaria para adaptarnos a los mercados.

Venimos señalando la necesidad de flexibilidad en horario irregular, la bolsa de horas y la movilidad funcional y regional. La flexibilidad en la contratación, junto a la reducción de las cargas fiscales, que siguen siendo de las más altas de Europa, son los puntos en los que más hemos hecho hincapié desde las organizaciones empresariales.

Hace unos días conocimos las condiciones del plan de rescate de Portugal y apuntaban en esa dirección. En España sería necesaria también su aplicación antes de que entremos en la misma situación que el país vecino. Solo así se generaría la confianza que precisan los mercados financieros para seguir creyendo en nuestra economía.

Cuando hablo de diálogo social, en las organizaciones empresariales no hablamos solo de empleo, sino que nos referimos también a materias como la energía, la indus-

tria y el I+D+i, además del refuerzo del sector exterior. La internacionalización es sinónimo de competitividad y el buen rendimiento de nuestras exportaciones era, al menos hasta la fatal crisis alimentaria provocada por Alemania, la única buena noticia para la economía nacional.

Creo firmemente en el diálogo social, aunque en los momentos actuales esté roto y obligue a legislar al Gobierno de España. Pero en un diálogo social con contenido y que afronte soluciones a demandas reales. Lo contrario sería perjudicial para la economía y la imagen de España. Los empresarios seguiremos mostrando voluntad para esa concertación porque así lo requiere la actual coyuntura.

Hemos sido arrojados a la hora de acometer reformas ambiciosas. Siempre hemos defendido las mismas propuestas y así se las hemos trasladado a la confederación nacional, CEOE, que ha acumulado 600 páginas de recomendaciones de sus organizaciones asociadas. Y no ha habido variación en las mismas—como se dice—desde el inicio de las negociaciones. Es decir, nuestra posición siempre ha sido unitaria.

En estos meses de reuniones entre empresarios y sindicatos se han planteado temas nuevos, no aceptados pero sí escuchados, como la solución de conflictos a través de la mediación, el absentismo y la citada flexibilidad. No ha sido, por lo tanto, un tiempo perdido. De hecho, gracias al esfuerzo de los interlocutores sociales, el Gobierno lo tendrá más fácil para legislar. Nuestra misión es ahora hacer que la reforma incluya la mayor parte de las propuestas empresariales. No por interés particular, sino porque son beneficiosas para la sociedad española.

Llevamos 30 años sin cambiar la legislación laboral y ya es hora de abordar cuestiones que permitan la transición de esta legislación. La ruptura no implica el fin de nada porque, además, las posiciones tendrán que encontrarse en el futuro en escenarios como la Mesa de Contratación y la de Formación.

Hay que recuperar, por tanto, el consenso político, económico y social porque, de lo contrario, los mercados recibirán mensajes negativos. Y esto sería fatal para un país al que urge restablecer el flujo de crédito y reducir los costes de la financiación de las empresas si pretende reactivar su economía y crear empleo.

**T**ras más de cuatro meses de diálogo y acercamiento para pactar una reforma de la negociación colectiva entre CEOE, CC OO y UGT, la patronal ha dinamitado a última hora el proceso de acuerdo con el único interés de introducir mayor precariedad en el empleo y peores condiciones de trabajo, a través de la eliminación de los mecanismos de negociación en las empresas.

Empujados por las condiciones del rescate económico impuestas por la Unión Europea a Portugal, que va a provocar un tremendo daño a la estructura de relaciones laborales del país vecino, la patronal ha abandonado la senda del diálogo y se ha posicionado abiertamente en contra del derecho a la negociación colectiva y de la representación colectiva de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Se han impuesto las tesis más liberales en la CEOE y, bajo el eufemismo de introducir medidas de flexibilidad en la aplicación del convenio colectivo en el ámbito de la empresa, lo que pretende es poner a disposición absoluta de los empresarios la regulación unilateral de las condiciones de trabajo, incluso la no aplicación del convenio colectivo.

Así se ha formulado, por ejemplo, la exclusión de la cobertura de negociación colectiva para quienes ejercen cualquier trabajo relacionado con la dirección de la empresa, o se pretende que el empresario pueda modificar unilateralmente la ordenación del 30% de la jornada de trabajo anual, así como que las condiciones pactadas en un convenio desaparezcan si, tras seis meses desde la finalización de su vigencia, no se ha pactado un nuevo convenio, desincentivando claramente la voluntad negociadora de la patronal.

UGT y CC OO hemos realizado un importante esfuerzo en el proceso de negociación, procurando un acercamiento de posturas que permitiera conjugar mecanismos de flexibilidad para la empresa y seguridad para los trabajadores, dando paso a nuevos espacios de resolución de conflictos en la aplicación del convenio, pero desde la base del fortalecimiento de los canales de negociación, no desde la eliminación que ahora pretende la patronal española.

Las razones de este desencuentro no están vinculadas al proceso de negociación, sino a la imposición, desde segmentos empresariales poderosos, de un programa de máximos que, de aplicarse, implicaría una absoluta desregulación de los de-

rechos colectivos que establece el Estatuto de los Trabajadores, y que afectaría de forma extraordinaria al conjunto de condiciones, incluidas las salariales, que actualmente conforman nuestro marco de relaciones laborales.

La mayoría de trabajadores de este país realiza su trabajo en pequeñas y medianas empresas, con la exclusiva cobertura en la ordenación de sus condiciones de trabajo de los convenios colectivos sectoriales, de ámbito provincial, autonómico o estatal. Lo que pretende la CEOE en su último planteamiento es que en cada empresa, a iniciativa y disposición del empresario, se puedan alterar esas condiciones 'mínimas' a la baja y, por tanto, generar un escenario de mayor desprotección de trabajadores y trabajadoras.

En términos económicos, la propuesta de la patronal es injusta y equivocada. Injusta, porque busca el incremento de beneficios empresariales, no sobre la base de incrementar la productividad de las empresas, sino deprimiendo las condiciones salariales y laborales de sus empleados. Y en términos económicos, porque la competencia de las empresas en los mercados se vincularía más a una competencia en costes laborales, abandonando la idea de que la innovación tecnológica y organizativa, la formación de los trabajadores o la apuesta por la investigación generen un tejido productivo más sólido y competitivo.

CC OO y UGT consideramos que el Gobierno debe ponderar su posición en la reforma anunciada ante el fracaso del proceso de negociación. No se puede contentar a todos y, sobre todo, no se debe legislar dejando en la estacada a la mayoría de la población de este país, cuyo salario y condiciones de vida dependen del convenio colectivo.

En el contexto económico que vivimos, con la fuerte depresión del empleo y los recortes en políticas sociales, no es aceptable que sean exclusivamente los trabajadores—especialmente la juventud—quienes paguen las consecuencias de una crisis que no ha generado la articulación de la negociación colectiva ni el mercado de trabajo.

No son pocas las ocasiones en que las organizaciones patronales se vanaglorian en la idea de hacer de la empresa un proyecto conjunto, equilibrado y comprometido de trabajadores y empresarios. Y esta negociación era un escenario perfecto para desarrollar ese objetivo. Pero, desgraciadamente, ha triunfando la avaricia de quienes ven en la crisis una nueva oportunidad para devaluar salarios, incrementar beneficios y eliminar el derecho de los trabajadores y trabajadoras a negociar sus condiciones de trabajo.

UGT y CC OO seguiremos trabajando con responsabilidad en la búsqueda de soluciones acordadas al grave problema del empleo y la contratación. Pero también lucharemos con toda nuestra fuerza frente a quienes intenten seguir degradando el empleo y los derechos sociales en nuestro país.



:: JOSÉ IBARROLA